



DIRECCIÓN DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

PROGRAMA¹

**“La construcción de una mirada de cuidado como intervención
ante el padecimiento subjetivo de las y los estudiantes”**

SEGUNDO COMPONENTE (ampliación)

COMUNICACIÓN CONJUNTA N° 1/23

La Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social (DPCyPS) ha planteado en la Comunicación 1/23, las líneas de trabajo para el presente ciclo lectivo que deberá desplegar cada estructura territorial. Éstas sintetizan algunas de las preocupaciones/situaciones/problemas sobre las que la Modalidad junto con otras Direcciones pertenecientes a la Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación (DGCyE), construyen preguntas y a partir de ellas, objetos de trabajo desde los cuales garantizar que la escuela sea un espacio de enseñanza y de cuidado.

Con esta Comunicación se da continuidad y se profundizan algunas de las orientaciones presentadas en el marco del Programa “La construcción de una mirada de cuidado como intervención ante el padecimiento subjetivo de las y los estudiantes” desarrolladas en el ciclo lectivo 2022, y se pone de relieve la importancia de que, tanto aquellas como las que actualmente se proponen, sean incorporadas a los Proyectos Educativos de Supervisión (PES) de las y los IE de PCyPS así como también a los Proyectos Integrados de Intervención (PII) de los Equipos de Orientación Escolar de Nivel Secundario y las Modalidades de Educación Técnica, Agraria y Artística.

El Programa mencionado anteriormente, fue pensado con el propósito de generar condiciones institucionales, áulicas y comunitarias para la construcción de una mirada y escucha atenta, anticipatoria y de cuidado que permita intervenir ante indicios que den cuenta de alguna situación de padecimiento subjetivo por parte de una o un estudiante o grupos de ellas/os, a partir de la conformación de espacios de trabajo integrados por los Equipos de Orientación Escolar, Preceptoras y Preceptores e integrantes de los Equipos de Conducción Institucional.

¹ Comunicación Conjunta 3/22. Disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-06/Comunicaci%C3%B3n%20Conjunta%20N%C2%B0%203-%202022%20Programa%20La%20construcci%C3%B3n%20de%20una%20mirada%20de%20cuidado.pdf>





Este encuadre de trabajo permitió avanzar en la objetivación de una de las dimensiones de la práctica docente, el cuidado, e interrogar las escenas cotidianas, enfocar la mirada, agudizar la escucha y hacer de la escuela un lugar donde todas y todos quieran estar.

Una mirada atenta de las personas adultas posibilita la intervención temprana sobre situaciones de padecimiento subjetivo y puede evitar su posible agravamiento. La palabra, la mirada, la escucha (con el consecuente reconocimiento de los sistemas de comunicación acordes a las posibilidades de las y los estudiantes), son herramientas de trabajo de fundamental importancia para las y los docentes. Cuando esas tres instancias aparecen reconocidas con la potencia que tienen, se configuran como una de las formas en las que se traduce la política de cuidado en tanto a partir de ellas se pueden anticipar situaciones, intervenir tempranamente, acompañar y sostener a las y los estudiantes.

La implementación del Programa tuvo un **primer componente** que se desarrolló en diferentes momentos:

- Reuniones plenarios a cargo de las Inspectoras y los Inspectores de Enseñanza de la Modalidad con EOE.
- Reuniones de Equipo Escolar Básico en escuelas de nivel secundario.
- Dos jornadas de trabajo institucional entre EOE y Preceptoras/es.

Cada una de estas acciones formó parte de un proceso cuyo propósito fue **dar inicio** al trabajo entre integrantes del EOE, ED, Preceptoras y Preceptores, y **fortalecerlo** en el marco de la corresponsabilidad, así como **elaborar acuerdos** institucionales que dieran **sustento y proyección** al despliegue del Programa.

A partir de distintas acciones que llevó adelante la Dirección de PCyPS para monitorear la implementación del primer componente del Programa y sin desconocer particularidades institucionales que sitúan de qué modo se concreta en cada escuela, se constataron modos diferenciados de implementación que van desde la concreción de las acciones previstas y el avance hacia la sistematicidad en las instituciones, hasta la sola concreción de reuniones entre integrantes del EOE sin despliegue extendido hacia otras/os agentes institucionales.

En virtud de esto, la Comunicación 1/23 de la DPCyPS prescribe que las líneas de trabajo del Programa deberán formar parte tanto de la planificación supervisiva como de los EOE: en el primer caso para prever los tiempos y tareas supervisivas con las que se concretarán las orientaciones a los EOE, que les permitan lograr continuidad y profundización institucional y en el segundo caso, para que los EOE –considerando las orientaciones supervisivas- planifiquen líneas de trabajo en su PII con las cuales guiar la propia tarea anual sobre el Programa en la particularidad de cada comunidad educativa.

Continuidad de dispositivo de Supervisión de IE de PCyPS





Las inspectoras y los inspectores de enseñanza tienen la responsabilidad de traducir la política educativa en cada uno de los 135 distritos de la Provincia de Buenos Aires. En particular, las y los IE de PCyPS, lo hacen teniendo en cuenta las líneas de gestión definidas por la Dirección de Modalidad.

En este marco, en el Proyecto Educativo de Supervisión se despliegan lineamientos vinculados a la enseñanza y el cuidado como propósitos educativos para que cada una de las estructuras territoriales los incorpore en sus prácticas docentes en las dimensiones áulica, institucional y comunitaria.

Estas previsiones se traducen en la planificación de diversas intervenciones supervisivas que cobran especial sentido en el diálogo con lo propuesto por los componentes del Programa “La construcción de una mirada de cuidado como intervención ante situaciones de padecimiento subjetivo de las y los estudiantes”.

La Dirección de Modalidad de PCyPS establece el siguiente trabajo de las y los IEs:

- Realizar reuniones plenarias por áreas de supervisión para la presentación de los nuevos componentes del Programa y la planificación de acciones de los EOE para la efectiva implementación del mismo en los diferentes servicios educativos.
- Agendar visitas supervisivas para el seguimiento y monitoreo de los avances del Programa y sus componentes.

Continuidad del dispositivo de intervención socioeducativa de los Equipos de Orientación Escolar, Equipos de Conducción Institucional, PR y docentes referentes.

Como se viene sosteniendo, en el presente ciclo lectivo es necesario que el Equipo Escolar Básico - integrantes de EOE, Equipos de conducción, PR - retomen y profundicen las acciones que se llevaron a cabo, a partir de recuperar los acuerdos en función de los agrupamientos actuales, pero también de los cambios en el personal docente. En esta instancia, se sugiere, incorporar a las y los profesores referentes, lo que implica reconocer que muchos de los proyectos planificados se desarrollan desde las áreas curriculares, pero también que son estas adultas y adultos, quienes comparten la mayor parte de la jornada escolar con las y los estudiantes.

Para ello **se orienta al EOE con** la siguiente estructura de trabajo:

- Calendarización de Reuniones de Equipo Escolar Básico (REEB) **mensuales** que se incorporarán a la agenda de trabajo 2023 institucional y del EOE.

- Registro escrito y sistematización de las REEB con los acuerdos construidos. Los mismos deben contemplar las intervenciones socioeducativas vinculadas a los padecimientos subjetivos, las nuevas situaciones que se presenten este año y la continuidad y/o elaboración de **Subproyectos que integran el PII para a) contemplar los tópicos orientados en el primer componente** (Recibimiento y bienvenida, Periodos de Intensificación de la enseñanza, Periodos de evaluación y Promoción, Estudiantes que desaprobaban 1 o más materias, Mesas de evaluación adicional Trayectorias educativas discontinuas/ausentismo, Estudiantes con propuestas pedagógicas de Inclusión, Situaciones de discriminación/hostigamiento, Situaciones de vulneración de derechos y/o situaciones atípicas o infrecuentes) **y para b) propiciar el acompañamiento a las/os estudiantes**





durante el ciclo lectivo incluyendo las fechas específicas de las programadas en cada Calendario Anual Docente.

- Elaboración de propuestas y planificación de intervenciones áulicas, institucionales y comunitarias, para cada integrante de EOE, enmarcadas en la perspectiva de la prevención inespecífica, articuladas con las PR, los PR y docentes referentes.
- Seguimiento y evaluación de las acciones que forman parte del Subproyecto previamente mencionado y acciones que se desplieguen en el marco del presente Programa y sus respectivos ajustes.
- Comunicación y encuentros con las familias y/o personas adultas referentes sobre la implementación y desarrollo del Programa en la Institución educativa.
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional e intersectorial con actores comunitarios y efectores del Estado, que garanticen intervenciones integrales en el marco del Programa y sus componentes.

SEGUNDO COMPONENTE: LA INTERSECTORIALIDAD

Luego de los acuerdos interministeriales llevados adelante entre el Ministerio de Salud y la DGCyE, el 6 de junio del 2022 comenzaron a llevarse adelante los “Talleres para el abordaje de la salud mental”, los que fueron planificados en el marco del Programa denominado “La Salud Mental es entre Todas y Todos”. Es importante aclarar que si bien dicho Programa es una iniciativa desplegada por la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias de Género en el ámbito de la Salud del Ministerio de Salud en el que se articula con la DGCyE, **para las Direcciones involucradas dependientes de la Subsecretaría de Educación, dicha articulación interministerial se inscribe en el Programa: La construcción de una mirada de cuidado como intervención ante situaciones de padecimiento subjetivo de las y los estudiantes. Se trata del SEGUNDO COMPONENTE del mismo, en el que luego de haberse realizado un trabajo con Preceptoras/es y EOE (primer componente) de todas las escuelas secundarias, técnicas, agrarias y artísticas, se avanza con un trabajo en talleres con estudiantes de 3° año a cargo de actores dependientes de la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias en el ámbito de la Salud (SSSM).**

Entonces, si el primer componente del Programa estuvo destinado a fortalecer el trabajo con docentes de la institución educativa, el **segundo componente -referido en la Comunicación Conjunta 3/22-** que también se desarrolla en el ámbito escolar, alcanza a estudiantes, a través del trabajo de talleristas (en su mayoría Psicólogas/os y Trabajadoras/es Sociales) pertenecientes a la SSSM con estudiantes de 3° año de escuelas secundarias, técnicas, agrarias y especializadas en arte, de algunos distritos de la provincia seleccionados entre ambas áreas.

El objetivo fue generar espacios para promover el intercambio y la circulación de la palabra, así como la elaboración colectiva de situaciones planteadas en ese marco por las y los estudiantes respecto de temáticas vinculadas a la salud mental. Los temas que surgieron con mayor frecuencia se relacionaron con la





construcción de vínculos entre pares y con adultas/os, ansiedades, violencias, la soledad, el uso de las tecnologías en demasía, entre otras.

Desde su inicio en junio hasta diciembre 2022 los talleres fueron propuestos a 623 grupos (con tres encuentros con cada grupo) de 208 escuelas y alcanzaron a 15970 estudiantes de las Regiones Educativas 1 (La Plata, Berisso, Ensenada y Coronel Brandsen), 2 (Avellaneda y Lanús), 4 (Quilmes y Berazategui), 6 (Vicente López y San Fernando), 7 (General San Martín), 18 (Partido de La Costa) y 19 (General Pueyrredón).

Para este año, 2023, este segundo componente se desarrollará **a) en algunos distritos** (también seleccionados entre ambas áreas) con talleres llevados a cabo por talleristas contratadas/os por el Ministerio de Salud, siguiendo la estructura establecida en el Programa “La Salud Mental es entre Todas y Todos” y desarrollada en su Anexo (que también se agrega a esta Comunicación).

En b) otros distritos, la SSSM llevará adelante un proceso de capacitación a profesionales que forman parte de los equipos interdisciplinarios propios de los Centros Provinciales de Atención (CPA), para que sean estos equipos profesionales de los respectivos CPA de esos distritos quienes, como talleristas, lleven adelante la tarea prevista en el Programa “La salud mental es entre todas y todos”. La concreción de tales talleres con personal de CPA requerirá articulaciones territoriales que se enmarquen en acuerdos que involucren a distintos actores educativos e integrantes de los CPA.

Por último, **c) en otros distritos** el desarrollo áulico de los talleres será asignado a las y los integrantes del Equipo de Orientación Escolar, con las previsiones programáticas ya mencionadas. En este sentido la tarea deberá referenciarse en el Material de Orientación “La salud mental es entre todas y todos”²

Tanto b) como c) implican el desarrollo ampliado de este segundo componente para 2023 en base a una metodología y contenido ya previstos para los talleres: en un caso, porque serán llevados adelante por los equipos interdisciplinarios propios de CPA (SSSM) y en el otro, porque serán llevados adelante por los EOE (DPCyPS); ambos, apoyados en la propuesta ya programada. La incorporación de estos nuevos actores del ámbito de la salud mental (CPA) y educativos (EOE) pretende conformar una línea de trabajo con la que llegar a la mayor cantidad de distritos porque estos talleres podrán concretarse allí donde haya un equipo de talleristas contratadas/os o un equipo interdisciplinario de CPA o un EOE que haya programado este modo de intervención áulica.

A continuación se agrega el Anexo que orienta el desarrollo áulico de la tarea. Se recomienda su lectura y análisis anticipado para iniciar un proceso de planificación que conduzca a la elaboración de la propuesta institucional en la que, entre otros aspectos, se definan destinatarios, momentos del año, asociación con contenidos, sobre los cuales construir su concreción.

² Material de Orientación “La salud mental es entre todas y todos”. Disponible en:

<https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/files/2022/12/Material-deorientacion-1-12.pdf>





ANEXO

PROGRAMA: La salud mental es entre todas y todos

MODELO DE PLANIFICACIÓN DEL TALLER DE SALUD MENTAL Y JUVENTUDES EN LAS ESCUELAS

Objetivo transversal (a los tres encuentros)

- Proponer espacios de encuentro y participación.
- Alojar las problemáticas e inquietudes de las juventudes.
- Propiciar un espacio de trabajo y reflexión sobre la salud, la salud mental y prácticas de salud en las y los participantes.

PRIMER ENCUENTRO

Objetivos específicos

- Explorar las representaciones de las y los estudiantes en torno a la noción de salud mental, al problematizar mitos y tabúes en relación a la salud mental.
- Recuperar y reflexionar sobre estrategias de cuidado propias de los y las jóvenes.

Materiales

Cintas de colores, cartulinas, fibrones, imágenes impresas y cinta.

Presentación / Encuadre (10 min)

La idea de los encuentros es trabajar temáticas relacionadas a la salud y a la salud mental. Principalmente conocer a los y las estudiantes y dar a conocer la responsabilidad que el Estado tiene sobre la salud mental de las juventudes de la Provincia. La idea es que puedan hablar libremente en un espacio de confianza acerca de lo que les pasa, escucharlas y escucharlos, saber qué piensan, cuáles son sus hábitos, costumbres, qué inquietudes y necesidades tienen en torno a la salud y la salud mental.

Nuestra intención es poder construir con ellos y ellas un espacio de intercambio y respeto. Para ello podemos crear algunos acuerdos en conjunto, al estilo de las “reglas de convivencia”.

Algunos pueden ser:

- Respetar otras opiniones.
- No subestimar las opiniones de los compañeros/as.
- No hablarnos encima. Escucharnos atentamente.
- En caso de estar incómodos o incómodas, sentirse en la libertad de poder expresarlo. ¿Se les ocurre alguna otra para incluir?

A continuación, les repartimos un cuadrado de cartulina y las y los invitamos a escribir allí su nombre, su apodo o la forma en la que les gusta que se los nombre.





Luego, les proponemos que se lo abrochen/peguen sobre la ropa y se presenten. En esta presentación, les sugerimos compartir sus nombres, y algo que les identifique o algo que les guste hacer.

- Prefiere la escuela virtual a la presencial.
- Durante la pandemia extrañó ir a la escuela.
- Escuchó hablar alguna vez de salud mental
- Conoce alguna institución o lugar de atención de/en salud mental.
- Se preocupó alguna vez por la propia salud mental o la de un familiar o amigo o amiga.
- Le da curiosidad o interés la salud.

Desarrollo (35 min.)

Actividad I: “Reflexionar en torno a la noción de salud mental” (20 min)

Consigna: "Vamos a pedirles que armen grupos de 4 o 5 personas. Los grupos se establecerán por colores -a partir de repartirles, previamente y en forma aleatoria, unas tiras de distintos colores a cada uno-. La idea es que puedan volcar en los afiches que les entregamos, las palabras que asocien con la noción de salud mental. Les vamos a brindar imágenes disparadoras, que pegaremos en el pizarrón, a la vista de todas y todos. Al finalizar lo conversamos entre todas y todos".

Imágenes que utilizaremos: persona pensativa, persona haciendo yoga/deporte, dos personas tomando mates, una pareja, persona triste/llorando/feliz, persona en situación de calle, niño o niña trabajando, adultos y adultas trabajando, persona descansando, persona en situación de consumo. Un plato de comida, situación de bullying/violencia, indiferencia.

Se les dará el tiempo necesario para que dialoguen (10 min.). Luego se realizará un plenario para que nos cuenten qué palabras surgieron y si tomaron en cuenta algunas imágenes y por qué. Además, indagaremos si les resultó fácil o no ponerse de acuerdo al momento de elegir esas palabras y cómo lo manejaron. (10 min.)

En función de lo trabajado grupalmente, se introducirán mitos y tabúes relacionados con la salud mental. Para debatirlos y arribar a nuevas conclusiones, se hará uso de la Ley 26.657.

Actividad II: (15 min.) ¿Mito o realidad?

Leeremos los siguientes mitos sobre Salud Mental para que funcionen como disparadores y se pueda armar algún debate. Luego, les brindaremos una pequeña explicación de los motivos por los cuales consideramos que se trata de mitos y no de realidades:

-“La salud mental es una cosa de locos” FALSO. Según estudios de la OPS/OMS, los trastornos mentales están dentro de las cinco primeras causas de enfermedad en nuestra región. Por ejemplo, el alcohol y la depresión son los problemas más frecuentes en salud mental. (“¿qué piensan al respecto?”)

-“Las personas cuya salud mental se encuentra comprometida no están en condiciones de decidir sobre su vida” FALSO. Todos tenemos derecho a ser escuchados y a tomar decisiones sobre nuestra salud y vida, salvo





en situaciones excepcionales y temporarias, de acuerdo a la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por Argentina en 2008.

-“La enfermedad mental es irreversible” FALSO. Los padecimientos mentales pueden afectar parcial y transitoriamente la vida de una persona. La recuperación es posible con los adecuados apoyos comunitarios.

-“Las personas con enfermedad mental deben ser aisladas” FALSO. Todos tenemos derecho a recibir la adecuada atención de salud, con el acompañamiento de nuestros afectos y comunidad. El hospital psiquiátrico o la reclusión no son respuestas apropiadas.

-“Las personas con padecimiento mental son peligrosas”. FALSO. Las personas con padecimientos mentales, en su conjunto, no son más peligrosas que el resto de las personas.

- “En una persona con una enfermedad mental todos los sentimientos y conductas derivan de esa condición” FALSO. La condición de enfermedad mental no engloba todas las aspiraciones, deseos y proyectos de quien la padece.

Hacia el final, previo al cierre, retomaremos algunas imágenes de las presentadas en la primera actividad, para introducir la noción de estrategias de cuidados. Indagaremos "¿Qué se les ocurre cuando hablamos de estrategias de cuidado? ¿Qué harían en estas situaciones?" (Imágenes de violencia de género, consumo problemático, pareja sexual) con la finalidad de ir dando lugar a una temática que exploraremos en el segundo taller.

Cierre y planificación del siguiente encuentro (10 min.)

Les preguntamos cómo se sintieron en este primer encuentro. Anticipamos que vamos a volver para seguir trabajando sobre estos temas y otros nuevos.

Se les dará un papel para que puedan anotar, de manera anónima, qué temas les gustaría pensar y debatir, en relación a la salud en general y la salud mental en particular. Una vez recogidos todos los papeles, se hará una puesta en común de las temáticas surgidas. Entre todas y todos se decidirá la temática específica a trabajar en el segundo encuentro.

SEGUNDO ENCUENTRO

En esta oportunidad trabajaremos con los **emergentes surgidos del primer encuentro y con la temática acordada allí**, en este caso hipotético el tema propuesto podría ser “Consumos”.

Objetivos específicos





- Indagar las representaciones que tienen las y los jóvenes acerca de una temática específica –en este caso se trabajará sobre los diferentes tipos de consumos.
- Problematizar y debatir los mitos y naturalizaciones sobre la temática específica – para pensar la temática y/o problemática de modo conjunto desde el marco de la salud mental colectiva.
- Descentrar el énfasis puesto históricamente en la sustancia para reubicarlo en el sujeto.
- Trabajar sobre las representaciones acerca de los cuidados de sí y entre pares.
- Recuperar y reforzar las estrategias de cuidados que utilizan.
- Posibilitar una reevaluación sobre la percepción que tienen respecto a los riesgos de los consumos.

Materiales:

Afiches, fibrones, cintas de colores.
Presentación / Re-encuadre (10 min.)

Acomodamos el espacio con algunas sillas ubicadas en forma de ronda y damos por comenzado el taller. Contemplando la posibilidad de que a este encuentro asistan jóvenes que no estuvieron en el primer encuentro, nos presentamos y proponemos entre todos y todas hacer una síntesis de lo sucedido en el encuentro anterior para contarles la propuesta, los acuerdos consensuados, las temáticas que surgieron para abordar en los encuentros siguientes. Consideramos que esta modalidad puede servirnos para evaluar el primer encuentro, con qué de lo trabajado se quedaron, qué resonancias tuvieron.

Caldeamiento

Actividad: “Cuatro esquinas” (5 min)

Se distribuyen cuatro carteles; uno en cada esquina, que dicen: “Siempre”, “Casi siempre”, “casi nunca”, “nunca”. Se mantiene al grupo en el medio del espacio hasta que se les enuncia una frase a la que ellas y ellos deben responder ubicándose en alguna de las esquinas, según les parezca: “me gusta estar en casa”, “me gusta venir al colegio”, “sentí soledad durante la pandemia”, “me gusta estar solo/a”, “me siento triste”, “me gusta estar con amigos”, “me siento feliz”, “al terminar la escuela, me imagino trabajando”, “al terminar la escuela, me imagino estudiando”.

Desarrollo (85 min.)

Actividad I: “Ronda de diálogo para acercarse a la temática” (15 min)

Con esta actividad nos proponemos introducir la temática de los consumos: La lógica que rige en una sociedad de consumo y el poder problematizar las prácticas de consumo (legales, ilegales, ocasionales, experimentales, problemáticos, etc.).

Consigna: Preguntas disparadoras:

- ¿Qué es el consumo?
- ¿Qué cosas se consumen?





- ¿Todos y todas consumimos?
- ¿Qué creen que es un consumo problemático?
- ¿Solo hacen mal las sustancias que fueron ilegalizadas?

Actividad II: “Trabajo en grupos y puesta en común (40 min)”

Consigna: Les pedimos que se dividan en grupos de 5 personas y les repartimos preguntas para responder. Deberán responder en un afiche con palabras sueltas o como prefieran que los ayude en el momento de presentarla en la puesta en común. Se estipulan 20 min para el trabajo en pequeños grupos y 20 para la puesta en común.

1. ¿Qué consumen las y los jóvenes?
2. ¿Qué consumen las adultas y los adultos?
3. ¿Qué suponen las adultas y los adultos que consumen las y los jóvenes?
4. ¿Qué consumos les parecen preocupantes y por qué?
5. ¿Por qué creen que un consumo se volvió problemático?
6. ¿Qué relación hay entre los consumos y la salud mental?
7. ¿Qué prácticas de cuidado en torno a los consumos tienen ustedes?
8. ¿Qué acciones consideran necesarias para enfrentar el problema?

Actividad III: Técnica para el trabajo sobre representaciones sociales (30 min)

Se trata de una propuesta lúdica y participativa denominada “El barómetro” que tiene el propósito de abrir el juego a la palabra para facilitar la expresión de opiniones de los y las estudiantes, a través de posicionarse ante determinadas afirmaciones que se escuchan en general y circulan en distintos ámbitos respecto de los consumos y sus manifestaciones.

Asimismo tiene la función de proveer información sobre los consumos y las sustancias.

Descripción:

- Se dispondrán en el espacio, tres lugares cuya señalización sitúen tres tomas de posición: “estoy de acuerdo”, “no estoy de acuerdo” y “no sabe/no contesta”.
- El coordinador o coordinadora explicará que circulan muchas afirmaciones y creencias en torno al tema de los consumos y que es necesario empezar a conversar y opinar al respecto.
- Continuará explicando que se leerá de a una a la vez y en voz alta algunas de estas afirmaciones y que una vez escuchada por todos/as, les pedirá que se posicionen en alguno de los tres lugares establecidos de acuerdo a su opinión.
- Una vez que hayan elegido un lugar, se los/as invitará a expresar por qué se pararon allí. Si durante el debate alguien quiere cambiarse de posición puede hacerlo.
- Al finalizar el ejercicio, es importante disponerse en círculo y hacer una síntesis de lo trabajado.

¿MITOS o VERDADES?





Afirmaciones

- Todo el que consume es adicto o adicta.
- Consumir drogas te hace formar parte de un grupo.
- Si un estudiante consume en la escuela hay que echarlo.
- Los consumos problemáticos afectan a personas de diferentes edades.
- Las drogas ilegales hacen más daño que las legales.
- Todos los consumos de sustancias ilegales son problemáticos.
- La ley de drogas apunta mayormente a los narcotraficantes.
- El consumo es una cuestión personal, es decir que es responsabilidad de cada uno cuidarse.
- Cuando conozco mis propios límites y freno a tiempo, consumir drogas o alcohol no me afecta.
- La publicidad y la propaganda potencia los riesgos de consumo.
- Si tengo un amigo o amiga que padece un consumo problemático no puedo hacer nada para ayudarla. Cuidarse es tema suyo.

Cierre y planificación (20 min.)

Se indaga sobre las impresiones relativas al trabajo realizado en los encuentros anteriores y los temas que les ha despertado mayor interés. Luego se planifica la actividad del tercer encuentro entre todas y todos; ésta se enfocará en la prevención y la promoción. La idea es recolectar propuestas sobre cómo promocionar de manera creativa lo trabajado en el taller.

TERCER ENCUENTRO

Objetivos específicos:

Que puedan las y los estudiantes puedan situarse como agentes de promoción de la salud con una actividad creativa que pueda sintetizar y dar cuenta de lo trabajado en el taller. (En este caso surgió la idea de hacer dramatizaciones y armar afiches -para quien no se anime a actuar- y pegarlos en la escuela).

Re-encuadre del encuentro de cierre (10 min.)

Al iniciar el último encuentro, las y los talleristas comenzamos recordándoles a las y los jóvenes que se trata del último encuentro, del cierre de nuestro ciclo del taller. Se reponen los temas trabajados, los debates abiertos a fin de hacer lugar a los emergentes y hacer circular la palabra. La idea es poder pensar en conjunto lo que hemos intercambiado hasta el momento (lo que ha quedado resonando).

Desarrollo (40 min.)

Actividad I: “Le ponemos el cuerpo a la historia” (20 min).

Se le propone a cada subgrupo que preparen una pequeña dramatización, performance, puesta en escena, relacionada al tema tratado: consumos y estrategias de cuidados.





Consigna: Pensar una situación cotidiana relacionada con el tema: consumos y cuidados.

Contarla en forma de historia, eligiendo personajes, lugar en el cual se desarrolla la trama, etc.; con un formato que incluya una introducción, desarrollo y desenlace. Para contarla, realizar una dramatización de 5 o 10 minutos como máximo de duración. Luego de realizada la dramatización frente a los otros grupos, se abre el debate y reflexión grupal.

Actividad II: “Sitios de pertenencia” (20 min)

Consigna: La propuesta es que cada subgrupo realice un mapa (o cartografía) sobre afiches, donde sitúen aquellos lugares que consideren relacionados a la salud -espacios de recreación, de encuentro con pares, lugares que representen para ellas y ellos espacios de pertenencia.

Luego se cruzarán los afiches y la idea es que puedan intervenir las producciones del otro/s equipo/s para armar una producción conjunta.

A continuación, haremos un plenario para compartir todas las producciones. La idea central es presentar y trabajar la noción de salud integral y colectiva a partir de los espacios que ellas y ellos habitan en su cotidianidad y que reconocen como referidos a la salud.

Para finalizar la actividad, les propondremos que elijan un espacio de la escuela donde puedan exponer las producciones, de modo tal que sean compartidas con el resto de la comunidad educativa, y que argumenten por qué las pondrían allí.

Cierre (10 min.)

Con la finalidad de concluir, agradecemos la participación en el espacio. Apuntamos a nombrar a estos encuentros como la oferta de un espacio de reflexión y de apuesta a la palabra.

Les daremos lugar a que nos transmitan qué les han parecido las propuestas y actividades que fuimos propiciando a lo largo de los encuentros, si piensan que les ha aportado algo que no habían reflexionado previamente y si tienen alguna sugerencia para hacernos como equipo de talleristas, para próximas experiencias con otras juventudes.

